



C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución, nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Expediente nº: 2025/403010/006-213/00003

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de [Servicios/Suministro/Obras] por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Suministro de materiales PFEA 2025

Documento firmado por: La Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio _____	20/10/2025	
Informe de Secretaría	20/10/2025	
Resolución de Alcaldía	20/10/2025	
Pliego prescripciones técnicas	23/10/2025	
Pliego de cláusulas administrativas	23/10/2025	
Informe de fiscalización previa	20/10/2025	
Anuncio de licitación		
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A/B» y propuesta de adjudicación	27/11/2025	
Requerimiento al licitador	27/11/2025	
Informe Propuesta de Secretaría	27/11/2025	
Informe de fiscalización previa	01/12/2025	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Suministro de materiales PFEA 2025	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 14210000-6 2 HORMIGONES 44114000-2 3 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 44100000-1 4 MATERIAL DE FONTANERIA 44410000-7 5 HERRERÍA Y CARPINTERIA METALICA 44316510-6 6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD 18100000-0 7 GESTION DE RESIDUOS 90500000-2	
Valor estimado del contrato: 81.471,94	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 67.332,1	IVA%: 14.139,74

Código Seguro De Verificación	HihJ0NA8EISc+q4mU+JknA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	01/12/2025 19:47:36
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HihJ0NA8EISc+q4mU+JknA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución, nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Presupuesto base de licitación IVA incluido:	
Duración de la ejecución: 9 meses	Duración máxima:

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de *suministro de materiales de PFEA 2025* en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LOTE	ADJUDICATARIO	PRECIO IVA excluido
1	PREFABRICADOS FONIELES S.L.	4.391,70€
2	PREFABRICADOS FONIELES S.L.	1.629,72€
3	PREFABRICADOS FORNIELES S.L.	22.806,54€
4	PREFABRICADOS FORNIELES S.L.	15.233,18€
5	PREFABRICADOS FORNIELES S.L.	6.618,15€
6	SUMINISTROS IND.MARTINEZ S.L.	1.974,33€
7	PREFABRICADOS FORNIELES S.L.	7.668,25€

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- PRECIO
- TIEMPO DE APROVISIONAMIENTO DE LAS MERCANCIAS

Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	HihJ0NA8EISc+q4mU+JknA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	01/12/2025 19:47:36
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HihJ0NA8EISc+q4mU+JknA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Tan solo AGROQUIMICOS BORREGO ha renunciado a la licitación.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente por importe de 81.471,94 euros.

Siendo un gasto plurianual proyectado para los ejercicios 2025-2026, la ejecución seguirá el régimen financiero establecido en los *pliegos*.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a Francisco Fornieles Fornieles.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a los adjudicatarios del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en Canjayar.

[Cuando para la ejecución del contrato se requiera el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento] Que por el adjudicatario/s del contrato se presente antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	HihJ0NA8EISc+q4mU+JknA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcadesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	01/12/2025 19:47:36
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HihJ0NA8EISc+q4mU+JknA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Canjayar a la fecha de la firma electrónica

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR (P0403000C) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=RV93KSdH-OiA7P9VJvb9_g== con sello electrónico en fecha 02/12/2025 - 08:14:27. Certificado <http://www.cert.fmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	HihJ0NA8EISc+q4mU+JknA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	01/12/2025 19:47:36
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HihJ0NA8EISc+q4mU+JknA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

